



El Gobierno recuerda que "es más importante que nunca seguir cumpliendo con las normas antiCOVID"

Canarias estudia posibles cambios legales que faciliten los controles sanitarios a los turistas, para lo que este lunes reúne el Consejo Asesor del Presidente, con presencia de los cabildos y las patronales turísticas

El portavoz del Gobierno de Canarias, Julio Pérez, anunció esta tarde, tras el Consejo gubernamental celebrado desde la mañana en la sede de Presidencia de Santa Cruz de Tenerife, que el Ejecutivo autonómico prevé aprobar normas la semana próxima para dar cobertura legal y así facilitar los controles sanitarios a los turistas por la COVID-19. De esta manera, se pretende reforzar la decisión de este jueves de Alemania y Reino Unido, y también de otros países europeos emisores de turismo, de levantar las restricciones a los viajes hacia Canarias. El Gobierno recordó que "es más importante que nunca seguir cumpliendo con las normas antiCOVID" tras la reactivación de la principal actividad económica en las Islas.

Julio Pérez anunció que, en la tarde del próximo lunes, el presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, reunirá a su Consejo Asesor, con la presencia de los cabildos y las patronales turísticas, para analizar esos posibles cambios legales de manera coordinada. Estos ya fueron abordados en parte hoy en el Consejo y se pretenden aprobar en la próxima reunión del Gobierno. Así, se estudian fórmulas para dar las máximas garantías de control sanitario a los turistas que lleguen al Archipiélago.

El también consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad recalcó que la decisión de Alemania y Reino Unido supone "una magnífica noticia para Canarias", aunque remarcó que, lejos de bajar la guardia o de confiarse, la sociedad isleña debe seguir cumpliendo con las normas fijadas para controlar la pandemia en pro de la salud pública y la recuperación económica.

El portavoz indicó que la eliminación de esas restricciones a la movilidad desde Alemania y Reino Unido, entre otros países europeos, y el incremento de los vuelos mediante diversos operadores hacia las Islas desde la semana próxima "nos permite pensar que el esfuerzo desarrollado produce resultados y que el trabajo cunde tras las normas de control establecidas por el Gobierno regional desde agosto pasado, que han sido cumplidas por el ciudadano, aunque también sufridas por el sector empresarial".

Ese esfuerzo ha originado unas cifras favorables de contagiosidad que han propiciado las decisiones más recientes de esos dos países emisores de turistas, determinantes para Canarias, "a lo que se suma que, en los próximos días, se reanudará la actividad turística de los cruceros, que también tiene un impacto en la economía de las Islas".

Pérez confía en que la actividad turística y económica sea creciente a partir de esas buenas noticias, pero insistió en la necesidad de "esforzarnos aún más para preservar la situación actual, defender lo conquistado e impedir un retroceso que ponga en peligro tales avances. Hemos estado sembrando, tenemos un pequeño fruto y debemos preservarlo porque nos va en ello la recuperación de la economía canaria", insistió.

Los futuros Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021

El portavoz también detalló que, aunque estaba previsto aprobar el proyecto de los Presupuestos regionales para 2021 durante el Consejo de hoy y aportar, por tanto, las primeras cifras, el Ejecutivo canario ha decidido posponerlo al próximo jueves a la espera de saber los resultados de la Conferencia de Presidentes autonómicos de este lunes, que se celebrará finalmente de manera telemática. El Gobierno autonómico ha creído conveniente esperar a esa cita sobre los fondos de reconstrucción de la UE en España, si bien ya disponía de los dictámenes previos, el texto articulado y las principales cifras.



Pérez recalcó que, una vez aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos el próximo jueves, las cuentas se remitirán al Parlamento de manera inmediata. La intención sigue siendo aprobarlas durante el mes de diciembre para que entren en vigor el 1 de enero, tal y como ocurrió con las del presente ejercicio.